



Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos
Personería Gremial - Res. N° 505 / 93
Laprida 136 / Tel. (0343) 421 7859 / 431 3998
E-mail: parana@agmer.org.ar
parana@agmercdt.com.ar
Web: www.agmerparana.com.ar

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos

Seccional Paraná
Susana "Peta" Acevedo

Escuela pública ¡siempre!



MATERIAL DE ASAMBLEA

29 de marzo, 30 de marzo.

Estamos en la continuidad de los debates que, desde el 12 de febrero, han constituido los materiales de cada espacio colectivo, el retorno a la presencialidad, las exigencias en materia de protocolos, insumos y previsiones, la interrumpida discusión salarial cerrada intempestivamente por el gobierno provincial, los tardíos e insuficientes aportes de la paritaria nacional y un escenario de empobrecimiento sostenido han delineado un plan de acción que hemos definido en el conjunto.

Tenemos en claro que pertenecemos a los sectores asalariados empobrecidos, que fueron abandonados a su suerte en materia de trabajo y salario durante la pandemia, que llevamos años de retaso salarial, corriendo por equiparar la inflación y sin poder recomponer poder adquisitivo. Nuestro sueldo depreciado no alcanza para garantizar condiciones de vida adecuadas, no cubrimos ni el transporte y estamos con muchas complicaciones cotidianas producto de las exposiciones al virus.

Cada actividad docente se ha convertido en un desafío, viajar, dar clases, atender a nuestros familiares cuando son de riesgo, definir el cuidado de nuestros hijos cuando no tienen presencialidad, las sobrecargas producto de las burbujas y el empecinamiento de las autoridades al no evidenciar los problemas de la presencialidad producto de la falta de inversión, de transporte, infraestructura, elementos para el teletrabajo y sobre todo de la situación epidemiológica.

Durante el mes de marzo, y ante la definición de retorno a la presencialidad, como sindicato hemos desplegado una batería de acciones, que incluyeron el Telegrama Obrero para quienes no contaban con transporte, las actas de condiciones requeridas en materia de infraestructura y protocolos, medidas que se han completado con paros los días 1, 2, 3, 8, 11 y 12. El congreso del 18 /3, trajo definiciones de continuar con las acciones de paro, el viernes 19 y los días 25 y 26. Hemos movilizado masivamente con el conjunto de las compañeras y compañeros, el 8 de marzo, día internacional de la mujer trabajadora, reivindicando nuestra agenda de lucha y exigiendo a los gobiernos el cese inmediato de la violencia de género y la emergencia ya. El 24 de marzo, nos encontró nuevamente en las calles, exigiendo memoria, verdad y justicia.

Como sindicato docente sabemos la importancia de hacer visible nuestras luchas y la instalación de la carpa docente frente a las patronales de gobierno y del CGE desde el día 2 de marzo, se constituyó no solo en símbolo de nuestra agenda como trabajadores de la educación sino también de la unidad de acción con sindicatos hermanos como ATE y AJER que luchan por sus reivindicaciones salariales igual que nosotros, sino también en expresión de las luchas en defensa de los bienes comunes, contras las fumigaciones con agrotóxicos, en la marcha por el

agua, con la ronda de los martes que lleva 168 convocatorias, y ahora defendiendo uno de los pulmones más importantes de la ciudad de Paraná, los casi 100 árboles de calle Racedo.

Nuestros días de carpa docente, llevan la impronta de nuestros esfuerzos políticos, pedagógicos y sindicales, con la necesaria unidad en la acción para enfrentar a las patronales. En ella cada día, dos departamentos de la provincia, la han ocupado con la permanencia constante de los militantes de la Seccional Paraná, para desarrollar, talleres, charlas, conversatorios, cine debate, conferencias de prensa, actividades culturales, proyecciones, informes, tres ferias de alimentos saludables, festivales artísticos, el desarrollo de los talleres propio de las seccionales, trasladados al espacio público. Cada grupo hizo visible su agenda en materia de derechos. Es importante destacar la enorme vidriera que constituye la carpa instalada un mes frente a la casa de gobierno, con la convicción de arrancar una nueva propuesta salarial.

Nuestro país avanza como el conjunto de los países de la región a vivir complicaciones graves, si no se toman medidas urgentes. Las segunda y tercera ola del virus, traen aparejados riesgos concretos, el lento plan de vacunación no dará resultado en breve. A nivel Nacional se han establecido restricciones para la circulación y en el ámbito de la administración Pública, sin embargo, se plantea irresponsablemente que la presencialidad educativa va a continuar.

Esto es insostenible, sobre todo donde estamos en el carácter de transmisión comunitaria. Se avecina un nuevo confinamiento y debemos ser plenamente conscientes de los escasos tiempos que tenemos.

PARITARIA DE CONDICIONES LABORALES

La paritaria de condiciones laborales, que ha desarrollado su acción política desde febrero a través de la comisión negociadora, (Ley 9624 convención colectiva de trabajo docente) ha completado una serie de reuniones que han definido la regularización del sistema concursal después de un año completo signado por la vulneración derechos en materia de estabilidad, con designaciones transitorias, lejos de las normas establecidas como marcos estatutarios. Retornar al sistema concursal, implica la plena vigencia de conquistas docentes en materia de estabilidad y garantía de ascenso.

Las circulares de regularización de los diferentes niveles, con las resoluciones 383/21 CGE y 385/21 Y su mecánica operativa en las circulares de Jurado de Concursos, constituyen un logro para el conjunto y son base de la democracia y transparencia del sistema educativo entrerriano con el sistema de concursos para los cargos iniciales y la oposición para cargos de ascenso.

En este sentido, la puesta en actividad de las mecánicas concursales implicó, la emisión y puesta en vigencia de cientos de credenciales, del nuevo listado de suplencias de ascensos, (Resolución 610), las convocatorias a los consejos evaluadores, la reforma de la parcial del acuerdo ministerial 783/12, (que genero el resol. 1000), la modificación del art. 111 de nivel primario, hasta tanto se pueda reformar debidamente su contenido privilegiando las oposiciones vigentes en la dinámica concursal, plasmado en el resol 691/21 CGE, (homologado como pre acuerdo el día 26 de marzo)

Los planteos en la paritaria han logrado plasmar en resoluciones, circulares y normas,

- La carga abierta de las licencias de los grupos de riesgo, Resol.733/21 CGE.
- El encuadre de los cuidados de familiares de riesgo en el art, 7 del resol. 156, para ser analizados de forma particular.

- La circular 4/21 del CGE, plasma en norma las reuniones sostenidas con agentes del Ministerio de salud, representado por el Dr. Guillermo Zanuttini y Romina Ferreyra los representantes del CGE y la comisión negociadora, dejando en claro los pasos a seguir frente a los reiterados contagios de casos de Covid 19 en las escuelas, operativizando el protocolo, Resol. 2722/21 en el ámbito educativo. Se exigió la información referida al plan de vacunación en la provincia, pidiendo precisiones sobre tiempos, mecánicas y comunicaciones, reclamando la celeridad del mismo, así como los informes epidemiológicos actualizados.
- Se brindó informe detallado de infraestructura y las implicancias de los acuerdos incumplidos en la materia, se coincidió en convocar por departamento a comisiones que den prioridad a las situaciones más urgentes.
- La comisión negociadora se reunió con Néstor Landra, secretario de transporte de la provincia, en su informe se evidenciaron las complicaciones del sistema provincial de transporte, exigiendo cumplimiento de protocolos, aumento de frecuencias y unidades. Se acordó flexibilizar los horarios y procurar concentrar horarios para facilitar la llegada de los trabajadores que viajan.

Se convocó al responsable de la comisión media Néstor Luchetti quien no asistió, en relación a las problemáticas de las certificaciones y juntas médicas.

Una propuesta arrancada con lucha

Los paros y la carpa docente han logrado una nueva convocatoria, el lunes 29 se reunió en mesa el gobierno y los sindicatos docentes. El gobierno presentó una propuesta salarial, que la Comisión Directiva Central, en su totalidad consideró importante evaluar. Por este motivo AGMER llevará adelante las asambleas de consulta los días 29 en turno noche y el día 30 para elaborar mandatos para el congreso del 31 de marzo.

Al 15 % otorgado en forma unilateral por el gobierno, que clausuró la primera etapa de debate salarial, le suma una propuesta escalonada compuesta de 5 % en mayo y tres tramos de 10 % en julio, septiembre y noviembre, todo remunerativo, y el incremento del código 029 en un 20% en mayo.

- En principio no tenemos la discriminación de los códigos a los cuales se le asigna, cuando todos los montos deberían ser asignados al código 01.
- La propuesta tiene obstáculos importantes, en primer lugar, no es acumulativa, vuelve a tomar como base para todo el cálculo en los diferentes tramos el sueldo de febrero.
- No contempla aumento inmediato, estableciendo tramos distanciados que abarcan todo el año, sin contemplar la pérdida salarial del 2020 y la urgencia de una recomposición inmediata.
- El incremento del código 029 es insuficiente y tardía. En mayo, de continuar la escalada de precios y tarifazos, resultará insignificante.
- Es extorsiva por parte del gobierno porque si no se acepta se retira, es decir no se paga.

Este es el momento de evaluar y caracterizar la propuesta y de definir cómo seguimos. Como conjunto, las definiciones la tienen las compañeras y los compañeros de cada asamblea.